

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO

Expediente: 2026/16 CONTR 2026 82293

Título: PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA).

Advertido error material en la memoria justificativa del contrato de referencia, se procede a su corrección:

1. Memoria justificativa, *CRITERIOS SUJETO A JUICIO DE VALOR* (pág. 15):

Donde dice:

Para cada cuestión se obtendrá un coeficiente de calidad, que será la media de las puntuaciones obtenidas para las tres reglas.

Cuestiones	Detalle	Claridad ex-positiva	Adecuación de la solución	COEFICIENTE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
Cuestión 1	D1	C1	A1	$cc1 = (D1+C1+A1)/3$	$P1 = 10 * cc1$
Cuestión 2	D2	C2	A2	$cc2 = (D2+C2+A2)/3$	$P2 = 5 * cc2$
Cuestión 3	D3	C3	A3	$cc3 = (D3+C3+A3)/3$	$P3 = 10 * cc3$
Cuestión 4	D4	C4	A4	$cc4 = (D4+C4+A4)/3$	$P4 = 10 * cc4$
Cuestión 5	D5	C5	A5	$cc5 = (D5+C5+A5)/3$	$P5 = 10 * cc5$
TOTAL JUICIO DE VALOR					$P1+P2+P3+P4+P5$

Debe decir:

Para cada cuestión se obtendrá un coeficiente de calidad, que será la media de las puntuaciones obtenidas para las tres reglas.

Cuestiones	Detalle	Claridad ex-positiva	Adecuación de la solución	COEFICIENTE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
Cuestión 1	D1	C1	A1	$cc1 = (D1+C1+A1)/3$	$P1 = 10 * cc1$
Cuestión 2	D2	C2	A2	$cc2 = (D2+C2+A2)/3$	$P2 = 5 * cc2$
Cuestión 3	D3	C3	A3	$cc3 = (D3+C3+A3)/3$	$P3 = 5 * cc3$
Cuestión 4	D4	C4	A4	$cc4 = (D4+C4+A4)/3$	$P4 = 10 * cc4$
Cuestión 5	D5	C5	A5	$cc5 = (D5+C5+A5)/3$	$P5 = 10 * cc5$
TOTAL JUICIO DE VALOR					$P1+P2+P3+P4+P5$



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

DAVID AYALA MILLA		18/06/2026 11:18:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwB3VI6npqFyHYPJ1w0bzYA58Gc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. En los documentos Memoria justificativa, *CRITERIOS OBJETIVOS*, (pág. 16):

Donde dice:

2. Ampliación de Garantía: 5 puntos.

Incremento de 0,14 puntos por cada mes de ampliación adicional hasta llegar a 10 puntos máximo, equivalente a una ampliación de 36 meses (3 años).

Debe decir:

2. Ampliación de Garantía: 5 puntos.

Incremento de 0,14 puntos por cada mes de ampliación adicional, redondeando el resultado a un único decimal, hasta llegar a 5 puntos máximo, equivalente a una ampliación de 36 meses (3 años).

Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente diligencia, a la fecha de la firma electrónica, y se publica en el Perfil de Contratante del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gabinete Estratégico en el Servicios de Explotación de Sistemas Sectoriales

Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones

Agencia Digital de Andalucía.

Fdo. David Ayala Milla



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

DAVID AYALA MILLA		18/06/2026 11:18:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwB3VI6npqFyHYPJ1w0bzYA58Gc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	